



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No.09-C-DIC- 210

**RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 07-C-DIC-535 de 18 de Septiembre del 2007 se declaró inactivas a varias compañías entre las que se encuentra la compañía **“TRANS MIGUEL MONCAYO S. E HIJOS CIA. LTDA.”**, con domicilio en la ciudad de El Tambo, Provincia del Cañar, por estar incurso en la causal prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el Memorando No. SC IC-RS-09-029 de 16 de Abril del 2009 del Departamento de Registro de Sociedades de esta Institución, la referida compañía ha presentado sus estados financieros, por lo que ha saneado la causal de inactividad;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, mediante Informe No. 227-DJ-09 de 17 de Abril del 2009, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la resolución con la que se declaró inactiva a la compañía **“TRANS MIGUEL MONCAYO S. E HIJOS CIA. LTDA.”**, por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaratoria; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante resoluciones ADM 08240 de 14 de Julio del 2008 e IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de Noviembre del 2008,

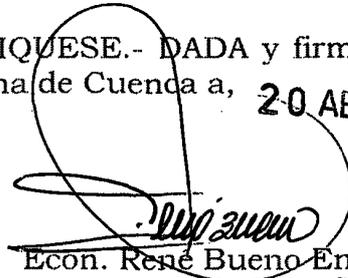
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 98.3.1.1.535 de 18 de Septiembre del 2007, en lo que corresponde a la compañía **“TRANS MIGUEL MONCAYO S. E HIJOS CIA. LTDA.”** por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía **"TRANS MIGUEL MONCAYO S. E HIJOS CIA. LTDA."** .

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca a, **20 ABR 2009**



Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

Ecc